

La protección del cordón flori-hortícola debe ser una política de Estado

El fenómeno climático del domingo 5 de febrero golpeó con especial énfasis a los productores flori-hortícolas del Cordón Verde de las localidades de La Plata, Berazategui, y Florencio Varela, que quedaron devastados, con sus invernáculos destrozados, la producción malograda, sin electricidad ni provisión de agua.

Estos productores, y los sectores asociados, representan más de 30.000 puestos de trabajo y abastecen el 70% de los alimentos frescos del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y, por lo tanto, su recuperación y futuro desarrollo constituyen una cuestión de Estado.

Tengamos en cuenta que esta tormenta agravó la situación de un sector que viene siendo golpeado por un contexto económico muy desfavorable. Durante el 2016, sufrieron con la devaluación de nuestra moneda en más de un 50 por ciento, se ha generado un importantísimo incremento en el precio de los insumos básicos, acompañado por la drástica actualización del cuadro tarifario de la energía eléctrica, lo que trae como consecuencia que se vea afectada, y muy seriamente, la ecuación económica de los sectores de la producción primaria familiar, poniendo a un gran porcentaje de ellos en la desesperante situación de evaluar la continuidad o no de las tareas productivas, ya que la rentabilidad del negocio, le impide absorber estos mayores costos.

En el Cordón Florihortícola Platense se emplaza más del 60 por ciento de los invernáculos del país. Según datos aportados por investigadores de la Facultad de Cs. Agrarias y Forestales de la UNLP y el Conicet la mayor concentración de productores se da en los cultivos de tomates y pimientos, donde unos 30 quinteros medianos y grandes se reparten el 50 por ciento de la producción. El resto de las hortalizas recae en los agricultores familiares, sobre todo bolivianos, que manejan más de un 80% de la producción. El modelo tecnológico imperante concentró la producción en La Plata, que hoy se posiciona como la región hortícola más importante del país. Esta fuerte concentración de la producción genera un impacto negativo en el uso de bienes comunes como la tierra, el agua, la mano de obra y las condiciones de hábitat de los productores.

Al mismo tiempo, es necesario señalar los altos costos con los que actualmente se enfrentan los productores y productoras que trabajan la tierra en el gran La Plata. Para citar algunos ejemplos, el costo del arrendamiento de una hectárea de tierra para producción oscila entre los \$3000 y los \$7000 pesos; las boletas de luz exceden por lo general los \$2000 pesos mensuales; la instalación de un invernadero de 50 metros de largo por 6,30 de ancho cuesta \$30.000 pesos sólo en polietileno y maderas; la bandeja de 200 plantas de tomate tiene un costo de 1.000 pesos, así como el costo de agroquímicos para la desinfección del suelo supera los 10.000 pesos. A esto se agrega la falta de acceso al crédito formal por parte de los productores familiares que son arrendatarios, situación que los conduce a vivir endeudados con las financieras ya que los créditos se vuelven indispensables para poder solventar estos gastos.

En este sentido, inclemencias climáticas como las del 5 de febrero han puesto en riesgo la producción y el abastecimiento de alimentos frescos y con ello la subsistencia de los productores familiares, en su mayoría arrendatarios y medieros. Esto profundiza la situación crítica en la que ya se encontraba el sector y ponen de relieve la urgente necesidad de un Estado presente. La reciente tormenta de febrero fue de particular gravedad ya que arrasó invernáculos, viviendas, maquinaria y automóviles, dejando sin luz que permita la provisión de agua para consumo humano y riego, provocando pérdidas en la producción y en los invernaderos que en algunos casos fueron totales. Las zonas de Abasto, Etcheverry, El Peligro, Colonia Urquiza, El Pato, Parque Pereyra, Estancia Chica sufrieron daños en más del 70% de la producción bajo cubierta. En tanto, las hortalizas a campo no corrieron mejor suerte. La misma situación ocurrió en las zonas rurales de Florencio Varela y Berazategui. Es fundamental que el gobierno (a nivel municipal, provincial y nacional) actúe rápidamente a fin de paliar la enorme magnitud de estas pérdidas y daños que han dejado a las familias al borde de la ruina.

Por otra parte, a partir del temporal y de las pérdidas sufridas, se espera una importante alza en los precios de las verduras ofrecidas en las verdulerías y supermercados de la región. De todas formas, esa suba de precios puede ser sensiblemente más alta y de mayor duración, en la medida que no se pongan en marcha políticas integrales de apoyo a la producción quintera de la Agricultura Familiar.

A la adversidad climática y los demás factores mencionados como el reciente aumento de las tarifas energéticas y los altos costos de los insumos para la producción y de los invernáculos, es necesario destacar la problemática en torno al acceso a la tierra. Los productores y productoras no podrán recuperarse de esta crisis ni alcanzar mejores estándares de producción, con alimentos más variables y saludables y con mejor calidad de vida para sus familias, si no cuentan con la propiedad de la tierra para producir y con acompañamiento técnico y social como política de Estado.

Decimos esto desde la Universidad Pública a partir del vínculo que durante años hemos desarrollado con este sector en actividades de Docencia, Investigación, y Extensión. Desde la Universidad Nacional de La Plata se promueve desde hace tiempo trabajar con, por y para el sector ofreciendo distintos espacios de Comercialización del Productor al Consumidor (Paseo de la Economía Social, Manos de la Tierra; Mercado Popular de Trabajo Social), cursos de grado y posgrado en Agricultura Familiar, las Jornadas Anuales de Agricultura Familiar, la convocatoria a Proyectos de Investigación Orientados para el cordón hortícola, entre otras.

A partir de la trayectoria recorrida, planteamos la necesidad de implementar aquellas políticas ya definidas, y de acompañar, aportar e implementar todas aquellas acciones que pongan en el centro a los productores familiares, y a los consumidores, fundamentalmente a aquellos provenientes de las comunidades y barrios más vulnerables.

Resulta imperativo avanzar en la plena aplicación de la Ley Nacional de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la Construcción de una Nueva Ruralidad en la Argentina (Ley 27118), a la que la Provincia adhirió, y que establece una serie de políticas y acciones que permiten generar un marco de protección y fortalecimiento de la Agricultura Familiar. La ley aborda el reconocimiento del sector, una política activa en materia de acceso a la propiedad de la tierra, estrategias comerciales apropiadas, financiamiento específico para productores familiares, atención particular en las demandas de ciencia y tecnología, por parte de los organismos científico-técnicos entre otras políticas definidas en la ley, que resulta en definitiva una normativa con alcance nacional y provincial, que genera las herramientas para el desarrollo de los agricultores familiares y de los espacios rurales que ellos habitan.

Por último, es imprescindible generar las condiciones para que los productores familiares puedan acceder a la propiedad de la tierra, ya que ese es el primer paso ineludible para avanzar en una producción saludable para trabajadores y consumidores, que permita ampliar las variedades de producción, recuperar especies locales, resguardar el ambiente y hacer un uso racional del agua. En este sentido, es importante determinar la unidad económica, que les permita a los agricultores familiares lograr ingresos para su reproducción social, a la vez que producir con técnicas amigables con el medio ambiente. El acceso a la tierra de los productores familiares, abre las puertas a una serie de políticas y acciones que beneficiarían a productores y consumidores en igual medida.

Documento elaborado en conjunto por el Consejo Social y la Comisión de Soberanía Nacional, aprobado por unanimidad por el Honorable Consejo Superior de la UNLP en su sesión del martes 2 de mayo de 2017.